Artículo 1º: La empresa Gula Sport S.L organiza la ***Crazy Race*** , el domingo 7 de Mayo en Moncada (Valencia) y el 28 de Mayo en Murcia de 2017

Artículo 2º: Crazy Race será una carrera a pie de 7.000 metros aproximadamente y tendrán acceso todas las personas que lo deseen, sean federadas o no, siempre que tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba.

El circuito que combina asfalto, pista y sendero, estará correspondientemente señalizado indicando los puntos kilométricos.

Artículo 3º: La salida dará comienzo a las 10:00 horas y se dará por concluida a las 13:00 horas, siendo esta franja horaria, el límite oficial máximo de tiempo.

Artículo 4º: El coste de inscripción será:

Toda la información de plazos y tarifas en: www.crazyrace.es

Artículo 5º: El dorsal se entregará única y exclusivamente en Intersport el viernes y sábado antes de la prueba de 10:30 a 14:30 y de 16:30 a 21:00 y el domingo día de la prueba de 8:00 a 9:45

Se puede entregar una autorización firmada de un tercero presentando el DNI original para retirar el dorsal si éste no pudiera presentarse.

La carrera estará controlada por el Comité de Técnicos de la propia organización.

Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido.

Sólo se contemplarán en la clasificación global aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y chip oficial que facilita la organización, obligándose el corredor, en cualquier caso, a comprobar el buen funcionamiento de su chip en el stand que el cronometrador dispondrá en la línea de salida.

Artículo 6º: En caso de lesión o enfermedad, se podrá solicitar el 50% del importe de la inscripción presentando un certificado médico en las oficinas de Gula Sport , recibiendo el importe a la finalización de la prueba. No se realizarán reembolsos

superada dicha fecha ni cambios de titularidad de dorsal.

Artículo 7º: Las categorías de Crazy Race quedan establecidas de la siguiente manera:

- Hombres - Mujeres - Senior (MAYOR DE 18 AÑOS HASTA VETERANO)

- Veterano (DESDE EL DÍA QUE CUMPLAN 35 AÑOS)

- Equipos o Clubes (puntúan la suma de los 4 mejores tiempos)

Artículo 8º: Se entregarán los siguientes trofeos:

- Clasificación General Hombres y Mujeres Senior: Trofeo a los 3 primeros / as.

- Clasificación General Hombres y Mujeres Veterano: Trofeo a los 3 primeros / as.

- Clasificación por Clubes: Trofeo a los 3 primeros / as. (suma de los 4 mejores tiempos).

Para optar a trofeo en la categoría de equipos, se deberá estar inscrito con el nombre del club correspondiente.

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede de Gula Sport.

Artículo 9º: Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Así mismo no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.

Técnicos de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo cesa a otro, altere los datos facilitados a la Organización o

al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en el Reglamento Oficial.

Artículo 10º: El recorrido estará marcado con líneas de cal y señalizado kilométricamente, habiendo un avituallamiento situado en el kilómetro 3,5 aproximadamente

Artículo 11º: Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán situados en el kilómetro 3,5, y en la zona de salida-meta, coincidiendo con los puntos de avituallamiento.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergias, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Artículo 12º: Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Técnicos de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

Artículo 13º: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 14º: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en

estado de salud óptimo para participar en Crazy Race . Además. eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y /o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, y la utilización de las bases de datos generadas en la inscripción.

Artículo 15º: Al inscribirse en la Crazy Race 2017, los participantes dan su consentimiento para que Investigación y Desarrollo de Iniciativas Empresariales de Gula Sport S.L, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Gula Sport S.L

. . . . . .

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de Crazy Race para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) y sin limite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva lograda y su imagen.